



5B715858-57E5-4498-9D69-1ED71A239298

### Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	FONAFE
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	09877403
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	SALA REY ROBERTO MARTIN
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	04/02/2020
Fecha de presentación:	19/02/2020 12:38:44 p.m.

### Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	QUEVEDO CHAVEZ FERNANDO	DNI	43284763	23/07/2018	1, 2, 3, 4 y 5

### Comentarios (2):

### Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



5B715858-57E5-4498-9D69-1ED71A239298

## FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:	<b>FONAFE CUENTA CON NORMATIVIDAD PROPIA PARA FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO. D. LEG. N° 1031 Y SU REGLAMENTO.</b>				
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	ACUERDO DE DIRECTORIO N° 002-2016/011-FONAFE(21/10/2016) . MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 004-2019/013-FONAFE (26/11/2019).	Fecha de aprobación:	21/10/2016	Año inicio - Año fin:	2017 - 2021
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° 002-2020/DE- FONAFE.	Fecha de aprobación:	14/01/2020	Comentarios:	

### Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

### Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



5B715858-57E5-4498-9D69-1ED71A239298

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO			0.12		ÓRGANO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	INCORPORACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES	Unidad	12	2016	44	44	19	0.5		FONAFE CUENTA CON 15 CANDIDATOS A DIRECTORES INDEPENDIENTES, QUIENES PASARON POR UN PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARTE UN TERCERO ESPECIALIZADO.	
	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CBGC	Porcentaje	33	2015	63	60	69.30	0.5			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	FORTALECER LA GESTIÓN DE RSC			0.12		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	GRADO DE MADUREZ DE LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	Unidad			3.40	2.80	2.50	1			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
3	FORTALECER LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y ORGANIZACIONAL EN LA CORPORACIÓN			0.12		GERENCIA DE SERVICIOS COMPARTIDOS					

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE COMPONENTES DEL MODELO DE GESTIÓN CORPORATIVO DE RRHH	Porcentaje			100	100	91.52	0.5	LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON LOS NIVELES MÁS BAJOS EN 2019 FUERON PERUPETRO Y ADINELSA	SE CONTINUARÁ CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE A LAS EPES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO.
	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE ETAPAS DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Unidad			16	16	11	0.5	LAS EMPRESAS VIENEN COMPLETANDO DURANTE ENERO Y FEBRERO 2020 LA EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS 11 A LA 16 QUE INVOLUCRAN LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POR OBJETIVOS 2019, RETROALIMENTACIONES Y GENERACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios			
4	INCREMENTAR EL VALOR SOCIAL Y AMBIENTAL	0.12			GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CUMPLIMIENTO DE METAS AMBIENTALES	Porcentaje	89	2015	100	100	100	0.5			
	CUMPLIMIENTO DEL ROL SOCIAL MISIONAL	Porcentaje	91	2015	100	100	101	0.5			

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios			
5	INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	0.16			GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	EBITDA	Millones de soles	4036	2018	4585.40	4307.60	448.20	0.33			
	MARGEN EBITDA	Porcentaje	31	2015	24	23.50	31.90	0.33			
	ROE CORPORATIVO	Porcentaje	8.30	2015	9	8.80	1	0.34			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
6	MEJORAR LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS			0.12		GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CUMPLIMIENTO DE CALIDAD	Porcentaje	96	2015	100	100	102.50	0.5			
	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES	Porcentaje	64.90	2015	70	65	52.10	0.5	LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON MENORES RESULTADOS EN 2019, FUERON ELECTRO PUNO Y ELECTRO CENTRO.	LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, VIENEN IMPLEMENTANDO ACCIONES CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LOS RESULTADOS DEL ISCAL (INDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CON LA CALIDAD PERCIBIDA) DE LA CIER (COMISION DE INTEGRACION ENERGETICA REGIONAL). ASIMISMO, DESDE EL CENTRO CORPORATIVO FONAFE, SE VIENE TRABAJANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS, PARA LO CUAL SE HAN REALIZADO TALLERES Y ELABORADO UN LINEAMIENTO CORPORATIVO: "LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE ATENCIÓN DE CLIENTES EN LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA".	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
7	MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA			0.12		GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CUMPLIMIENTO DE EFICIENCIA	Porcentaje	88	2015	100	100	102.50	1			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
8	MEJORAR LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS			0.12		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	EJECUCIÓN DE INVERSIONES FBK	Porcentaje	74	2018	85	80	3.80	1		SE VIENE TRABAJANDO EN MEJORAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS DE LA CORPORACIÓN PARA LO CUAL SE HA CONSTITUIDO UN EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES (ESI), ADEMÁS, SE HA DISPUESTO QUE A NIVEL DE LOS DIRECTORIOS DE LAS EMPRESAS, SE CONFORME UN COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE INVERSIONES.	

#### Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

#### Comentarios:

SOLO PARA LOS INDICADORES FINANCIEROS SE REPORTA AVANCE A ENERO 2020. EN LOS DEMÁS INDICADORES SE CONSIDERA LA INFORMACIÓN DEL CIERRE 2019.



5B715858-57E5-4498-9D69-1ED71A239298

**FORMATO N° 3 - OBRAS**

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Notas:**

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

**Comentarios:**

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO: EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE, COMO CENTRO CORPORATIVO, NO EJECUTA OBRAS.



5B715858-57E5-4498-9D69-1ED71A239298

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	113	117	1876085	903609.80
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	0	0	0	0
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**



5B715858-57E5-4498-9D69-1ED71A239298

## **FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

### **Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

### **Comentarios:**

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO: EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE, COMO CENTRO CORPORATIVO, NO TIENE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.